

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal de Enfermería en Inv. Clínica en Farmacia** (Área 2 – Grupo 3 Titulado Medio) para “Estudio de fase 2b/3, aleatorizado, con observador ciego, controlado con placebo y multicéntrico para evaluar la eficacia y seguridad de la vacuna de ARNm CVnCoV contra el SARS-CoV-2 en adultos de 18 o más años de edad” en la Unidad de Farmacología y de Farmacia del IDISSC.

Este contrato a tiempo parcial (**20 horas semana**) y en **horario de tarde (15.00 a 19.00H)** iniciará su vigencia en inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista **1 - 2 meses condicionado al período de ejecución del reclutamiento**. El **salario bruto anual será de 10534€ (pagas extras ya prorrateadas)**. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Enfermería de Investigación Clínica/Ensayos Clínicos en farmacia: Reconstitución y preparación de vacunas, cumplimentación y registro de documentación de ensayo, gestión de Stocks de medicación y asistencia a monitores de ensayo.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Enfermería

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **10 de febrero de 2021** y finalizará el día **16 de febrero de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**23TM-4-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en reconstitución de medicación y citostáticos (0- 4 puntos)
2. Experiencia de Investigación Clínica y ensayos clínicos (0- 3puntos)
3. Formación en Normas de Buena Práctica Clínica (0-2 puntos)
4. Movilidad (0-1 puntos)

B) **Entrevista Personal** para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **10 de febrero de 2021**